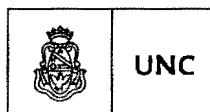


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0036778/2014

Córdoba, **23 ABR 2018**

VISTO:

La nota elevada por Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Lic. Juan Manuel Bruno;

Y CONSIDERANDO:

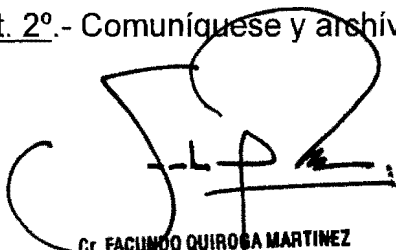
Que el pedido, consensuado en la 8º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 20 de diciembre de 2017, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar al Lic. Juan Manuel Bruno (DNI N° 29.110.059) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales:

- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Análisis Factorial Confirmatorio y Ecuaciones Estructurales
Calificación: Sobresaliente
Créditos: uno (1)
- Curso (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto a.2):
Análisis de Datos Cualitativos con MAXQDA
Calificación: Sobresaliente
Créditos: uno (1)
- Estancia de Investigación (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto b):
Realizado en: Universidad Miguel Hernández
Calificación: Distinguido
Créditos: dos (2)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas